

## COMISION DE SALUD. CPSSPC

### Instructivo para realizar multinota de reclamo por cambio de grupo ocupacional.

1. Ingresar al CIDI,
  - Buscar Trámite Multinota
  - Chequear datos personales, presionar siguiente,
  - En repartición seleccionar Ministerio de Salud
  - En Asunto escribir: Reclamo administrativo solicita cambio de grupo ocupacional según Ley 10889.
  - El contenido de presentación redactar: Se presenta reclamo administrativo para cambio de grupo ocupacional del 2 (dos) al 1(uno) según Ley 10889 artículos 3 y 4 que modifican el artículo 19 y 35 de la Ley 7625. Presionar siguiente.
  - Seleccionar los archivos que se va a adjuntar:
    1. Nota previamente redactada con firma manuscrita.
    2. Fotocopia DNI ambos lados
    3. Ultimo recibo de haberes
    4. Certificado de matrícula
    5. Título de grado legalizado (ambos lados)
    6. Analítico legalizado
    7. Copia apto psicofísico
    8. Decreto de designación de planta permanente.
  - Presionar confirmar y se generará un número de sticker para seguimiento.
  - Solicitar **Recurso de Reconsideración** (hasta 10 (diez) de recibida la negativa)
  - Realizar **Reclamo Jerárquico** (hasta 5 (cinco) días de recibida la respuesta de reconsideración).

Formato Nota para adjuntar en el reclamo:

Córdoba.....

**Al Sr. Ministro de Salud**  
**De la Provincia de Córdoba**  
**Dr. Ricardo Pieckenstainer**  
**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

**Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar la aplicación de la Ley 7625 en lo que respecta a los artículos 19 y 35, sustituidos y establecidos en la Ley 10889 por los artículos 3 y 4 respectivamente. Lo cual se haya en vigencia a partir del 9 de junio de 2023, en que esta ley modificatoria fue publicada en el boletín oficial. La misma refiere en su texto el cambio de grupo ocupacional en relación al título de grado: Licenciada en Trabajo Social expedido por la Universidad Nacional de Córdoba, profesión en la que me desempeño.**

**A la espera de respuesta en efectivizar dicha modificación que no requiere reglamentación, dada la claridad de los artículos referidos solicito la aplicación a la mayor brevedad.**